

RESOLUCIÓN Nro. 5 /2024

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de abril de dos mil veinticuatro, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Las “IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina” a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2024 en la Provincia de Tucumán.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Convenio de colaboración y cooperación institucional celebrado entre el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Tucumán y el Consejo Asesor de la Magistratura y su Escuela Judicial, el Tribunal ha invitado a la Escuela Judicial a participar como institución coorganizadora de las “IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina” a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2024 en Sede Central de la Universidad de San Pablo-T.

Las Jornadas estarán a cargo de los Sres. Vocales de los Tribunales Fiscales de la Nación, Dr. Pablo Garbarino, y de Tucumán Dr. Jorge Posse; de la Secretaria del Tribunal de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Mercedes Sastre, además de funcionarios y profesionales del Derecho y de Ciencias Económicas, como así también magistrados, juristas, académicos y funcionarios con cargos de máxima jerarquía en las distintas reparticiones gubernamentales con competencia tributaria.

Es de destacar que las Jornadas han sido declaradas de interés provincial por el Poder Ejecutivo de Tucumán, mediante Decreto N° 671/3 (MEyP).

Esta actividad académica es gratuita para nuestros alumnos y se considera de interés para su formación como aspirantes a la magistratura, puesto que está dictada por los propios operadores del quehacer cotidiano de las instituciones participantes, y enfocada al análisis y tratamiento de los aspectos institucionales, procedimentales y jurisprudenciales de los mismos. Es una oportunidad para recibir de primera mano una versión sobre el trabajo situado que se realiza en ellos y las competencias necesarias.

Que, analizada y evaluada la propuesta por los Sres. Consejeros, se aprueba por unanimidad la participación como institución coorganizadora de la Escuela Judicial en las “IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina” a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2024 en la Provincia de Tucumán.

Corresponde, una vez aprobado el Plan de Actividades para el año 2024, la incorporación en el Plan de Actividades para el año 2024 de las “IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina”.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL


ABOC. MARÍA ISABEL RICO
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

RESUELVE:

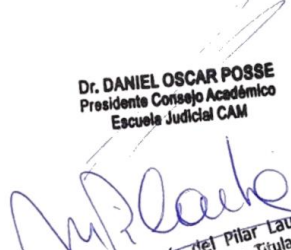
Artículo 1º: APROBAR la participación como institución coorganizadora de la Escuela Judicial del CAM en las "IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina" a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2024 en la Provincia de Tucumán.

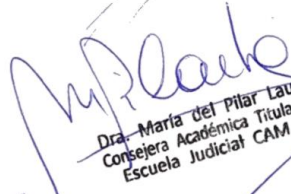
Artículo 2. INCLUIR al Plan de Actividades del año 2024 de la Escuela Judicial del CAM, las "IX Jornadas Nacionales de los Tribunales Fiscales de la República Argentina" a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2024 en la Provincia de Tucumán en sede de la Universidad de San Pablo-T.

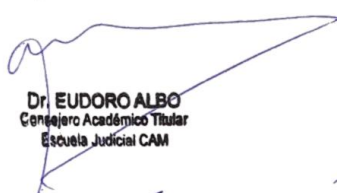
Artículo 3º: De forma.

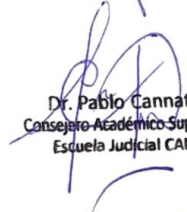

Leg. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

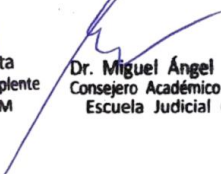

Dr. MARTIN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

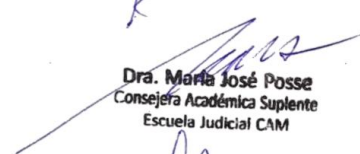

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial CAM


Dra. María del Pilar Lau
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. Pablo Cannata
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

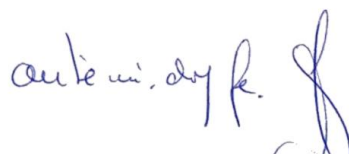

Dr. Miguel Ángel Varela
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. María José Posse
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. Pablo Cannata
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. Mariano Arcas
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. Reina del Carmen Ledesma
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Ejec.
Magistratura Tucumán